

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**COLMENAR VIEJO**

CONTRATACIÓN

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2014, el expediente para la contratación que a continuación se describe y cuya adjudicación se realizará en virtud de procedimiento abierto.

Se hace público un resumen del mismo a los efectos previstos en el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Servicio Público:

1. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Junta de Gobierno Local.
- a) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación, plaza del Pueblo, número 1, teléfono 918 450 053, extensiones 249 y 250, fax 918 462 996, [www:colmenarviejo.com](http://www.colmenarviejo.com)
2. Objeto: explotación del servicio de cafetería del Centro Municipal de Mayores situado en la calle Paraguay.
3. Tipo de licitación: el tipo de licitación se establece en 15.000 euros, IVA incluido, mejorable a la baja por los licitadores.
4. Tramitación: procedimiento abierto.
5. Garantía definitiva: será de 1.200 euros.
6. Plazo de ejecución: será de dos años, prorrogables.
7. Lugar examen expediente: Departamento de Contratación. Domicilio y teléfono ya expresados.
8. Presentación plicas:
 - a) Fecha límite: quince días naturales siguientes al de esta publicación.
 - b) Forma de presentación: la señalada en la cláusula 21 del pliego de condiciones administrativas.
 - c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de lunes a viernes, en horario de atención al público.
9. Criterios de valoración:
 - Oferta económica.
 - Mejoras.

Conforme a lo señalado en la cláusula 23 del citado pliego de condiciones.

10. Gastos de anuncio: el importe de este anuncio será a cargo de quien resulte adjudicatario.

Colmenar Viejo, a 30 de abril de 2014.—El alcalde-presidente, Miguel A. Santamaría Nova.

(01/1.511/14)

